

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de Marzo de 2015, se realiza la transferencia de acciones de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S.A.**", sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Por una parte en calidad de **VENDEDOR** cedente comparece a la celebración del presente instrumento el señor: **LANDY FAICAN CARLOS IVAN**, casado con la señora **AGUILAR FAICAN MARIA ROSARIO**, y por otra en calidad de **COMPRADOR** cesionario el señor: **PONCE TIXI ELEUTERIO JUSTINO**, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia El Vecino del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar,

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Para los efectos legales del presente contrato, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: que el señor que comparece en calidad de **VENDEDOR**, es accionista de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S.A.**", siendo propietario de mil cincuenta acciones de \$0.04 centavos de dólar cada una, suscrita y pagada en dicha Compañía y que los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de transformación de la compañía autorizada por señor Notario Sexto del Cantón Cuenca a cargo del Dr. René Durán Andrade el 24 de Junio del 2005 aprobada por el intendente de la Compañía de Cuenca mediante resolución N°056C-Dic-602 de fecha 29 de Junio del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el repertorio número 270 el 13 de Julio de 2005.

**TERCERA: VENTA DE ACCIONES.-** El compareciente **VENDEDOR**, expone que da en venta a favor del señor: **PONCE TIXI ELEUTERIO JUSTINO**, el total de acciones suscritas en la Compañía denominada "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S.A.**", que son **MIL CINCUENTA ACCIONES DE \$0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA**, que tienen y posee, el vendedor aclara que a partir de la presente fecha mediante la venta y sesión de las acciones que por el presente instrumento efectúan, el **COMPRADOR**, pasa a ser accionista y por tanto a pertenecer a la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S.A.**"

**CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta dichas acciones, es de CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, correspondientes a su valor nominal, que el vendedor declara tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción de manos del comprador, por lo que trasfiere a favor de él, el total de las ACCIONES anteriormente descritas.

**QUINTA: .-** El comprador acepta la presente venta y transferencia de las acciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor.

**SEXTA: ACEPTACION.-** Para constancia y aceptación una vez leída la venta y transferencia, los actores firman para su aceptación en tres ejemplares de igual valor y contenido.



LANDY FAICAN CARLOS IVAN  
C.I.  
VENDEDOR



AGUILAR FAICAN MARÍA ROSARIO  
C.I.  
VENDEDOR



PONCE TIXI ELEUTERIO JUSTINO  
C.I.  
COMPRADOR

